



Madrid, a 7 de marzo de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Gmp Property SOCIMI, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**GMP**”) pone en conocimiento la siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

La Sociedad ha formalizado la venta del edificio Barajas 1, sito en la calle Trespaderne 29, por un precio de €37,5m.

El activo, que tiene una superficie bruta alquilable de 29.367m<sup>2</sup> y cuenta con 204 plazas de garaje, estaba ocupado al 76% a 31 de diciembre de 2018. Este activo fue construido en 1995 y es 100% propiedad de Grupo Gmp desde 2015, al adquirir el 90% que no controlaba de la sociedad Renta Gestión Fuencarral, S.L.

La salida de dicho activo representa una reducción del 7,9% sobre el total de la cartera de Grupo Gmp en términos de superficie bruta alquilable de oficinas, y el 1,7% en términos de valoración total del Grupo (GAV) a 30 de junio de 2018, fecha de la última tasación disponible.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

---

D. José Luis García de la Calle  
Director General Corporativo